



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

165 / 99

SALTA, 28 MAYO 1999
Expediente N° 12.212/98
Referente N° 01/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 525/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 2 (dos) Cargos de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° de la Resolución C.S. N° 350/87 y sus modificatorias- Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares-, se procedió a dar publicidad la nómina de inscriptos durante 10 (diez) días corridos; y no se presentaron impugnaciones;

Que en virtud del artículo 26 de la citada norma, la Decano de la Facultad debe emitir resolución aceptando los aspirantes al concurso;

POR ELLO;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 2(dos) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de las carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, llamado por Resolución Interna N° 525/98, a las siguientes personas:

- Jorge Robinson RIOS
- María Olivia MONTENEGRO

D.N.I. N° 8.177.021
D.N.I. N° 16.885.443

.../// 2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

...// 2

RESOLUCION INTERNA N°

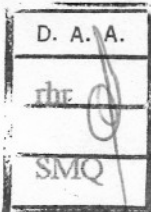
165 / 99

SALTA, 28 MAYO 1999
Expediente N° 12.212/98
Referente N° 01/99

- Edmundo César CHAGRA
- María Victoria AMADOR RODRIGUEZ

D.N.I. N° 8.163.857
D.N.I. N° 93.692.324

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, postulantes inscriptos, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



MOISES LOPEZ
A/c. Dirección Administrativa Económica



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO